

Medellín, junio 27 de 2024

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN EDUCATIVA ODED IDENTIFICADA CON NIT 901-613-278-1:**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

CERTIFICAN:

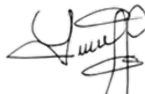
1. Que la FUNDACIÓN EDUCATIVA ODED IDENTIFICADA CON NIT 901-613-278-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN EDUCATIVA ODED IDENTIFICADA CON NIT 901-613-278-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN EDUCATIVA ODED IDENTIFICADA CON NIT 901-613-278-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 27 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Samuel Hurtado Meilo

SAMUEL HURTADO MELO
Representante Legal
C.C 5.823.818



GERSON DANIEL MARIN SUÑIGA
Revisor Fiscal
C.C. 8.164.912
T.P 155.138-T